

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 78 de 1969, Alejandro Giménez Giménez.—(4.482.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 71 de 1968, Enrique López Martos.—(4.481.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 11 de 1967, Miguel Martínez Lacasa.—(4.482.)

## EDICTOS

### Audiencias Provinciales

Allain Jean Jacques, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, hijo de Joseph y Paulette, de nacionalidad francesa, natural y vecino de París (Francia), con domicilio en 82 avenida Mozart, deberá comparecer ante el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión para cumplimiento de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta mediante sentencia dictada en diligencias preparatorias número 181/67, del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, seguidas contra el mismo por delito de imprudencia simple con infracción de Reglamentos, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades tanto civiles como militares que caso de ser habido en territorio nacional sea puesto a disposición de este Tribunal para cumplimiento de la expresada pena.

Dado en Valladolid a 19 de septiembre de 1969.—El Magistrado de lo Penal.—(4.483.)

### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 97/69, sobre imprudencia, productora de lesiones y daños, en accidente de circulación, hecho ocurrido el día 15 de agosto último en la carretera nacional Madrid-Irún, cruce de Castillejo de Mesleón, al colisionar los ve-

hículos B-A4444 y M-300.461, se cita al denunciado Michel Châtelain y a su esposa, la testigo, Yuta Châtelain, ambos con pasaporte francés, para que el día 28 del próximo octubre, a las doce horas, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles de ley caso de incomparecencia.

Sepúlveda, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario, Antonio Romano Lozano.—(4.468.)

José Bermel Calvo, de cuarenta y un años de edad, hijo de Blas y de Emilia, natural de Bilbaste (Salamanca), soltero, carpintero, sin domicilio conocido, encartado en las diligencias preparatorias 58 de 1968, sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Mataró, a fin de ser emplazado y notificarle el auto de apertura de juicio oral dictado en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo le será decretada la prisión y ordenada su busca y captura.

Dado en Mataró a 17 de septiembre de 1969.—El Juez.—El Secretario.—(4.465.)

Basil Haisz, encartado en diligencias preparatorias número 6 de 1969 del Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Mataró, comparecerá personalmente ante dicho Juzgado, y en término de diez días, a fin de ser emplazado y requerido para que nombre Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que de no hacerlo le serán nombrados en turno de oficio.

Dado en Mataró a 17 de septiembre de 1969.—El Juez.—El Secretario.—(4.466.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

En virtud del presente, y por encontrarse ausente el perjudicado, Emilio Oviedo Carrasco, conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 312 de 1969, sobre incendio de una tienda de campaña y objetos que en la misma exis-

tían, instalada en el Camping Caudeli, ubicado en término municipal de Jeresa, se instruye a dicho perjudicado en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Gandía a 20 de septiembre de 1969.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—(4.472.)

En el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 364/68, contra la súbdita holandesa Blyveld Willy, por daños al vehículo CO-54.865, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Indemnización civil al perjudicado .....	5.451,30
Multa impuesta .....	260,—
Impuesto actos documentados .....	200,—
Tasa judicial registro .....	20,—
Tasa judicial diligencias previas .....	30,—
Tasa judicial notificación sentencia .....	200,—
Tasa judicial ejecución de sentencia .....	30,—
Tasa judicial exhortos .....	175,—
Mutualidades .....	250,—
Importe 24 chelines holandeses, a 19,50 .....	458,—
Por gastos de remisión de los mismos .....	10,—
<b>Total .....</b>	<b>7.084,30</b>

Es visto arroja el anterior total de siete mil ochenta y cuatro pesetas treinta céntimos, salvo error u omisión involuntaria. Montoro a 17 de septiembre de 1969.—Doy fe, el Secretario, Ramos.—Rubricado.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que le sirva de notificación y vista en forma a la referida condenada, para que en el término de tres días haga las observaciones que estime procedentes, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por conforme con la misma, la que tendrá de manifiesto durante ellos en Secretaría, expido la presente en Montoro a 17 de septiembre de 1969.—El Secretario.—(4.475.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela A de la antigua batería de torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela A de la antigua batería de torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 28 de octubre de 1969, por el sistema de aplazamiento de pagos y ante

el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.460.493,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.092.099 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 17 de septiembre de 1969.—5.906-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 10 de octubre de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de septiembre de 1969.—9.290-C.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque de Automóviles número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individualizados de diecisiete (17) vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, autobuses, camiones, etc.), entre los cuales hay cuatro Mercedes en buen estado. El acto de licitación tendrá lugar el día 21 de octubre próximo, a las once treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque; en el Ministerio de Marina, calle Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el Parque referido.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Jefe del Parque de Automovilismo, Angel Zarrabeytia Edilla.—5.921-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Peal del Becerro (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Peal del Becerro (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peal del Becerro y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 5.920-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Coslada-San Fernando (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Postal Técnica con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Coslada-San Fernando (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Postal Técnica con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coslada-San Fernando y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—5.919-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de un emisor radiotelegráfico de onda media, destinado a la Estación Radiocostera de Eiris (La Coruña).*

A las once horas treinta minutos del día 14 de octubre de 1969, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro y montaje de un emisor radiotelegráfico de onda media, destinado a la Estación Radiocostera de Eiris (La Coruña), por un importe total máximo de 4.500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 10 de octubre, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 90.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel González. —5.987-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Madrid (zona de Canillas).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un

local o solar adecuado para construirlos en Madrid (zona de Canillas).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, núm. 7), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.942-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Cami-

nos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1969.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de octubre de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno.—Título: Documentación general (título del proyecto). Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos.—Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición Económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.937-A.

#### Relación de expedientes de subasta

Clave: BA-TFM-5. Número del expediente: 11.226/69. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-423 (de don Benito a Olivenza por Almendralejo, Sección Villagonzalo-Olivenza, p. k. 44,200 al 54,624. Mejora del firme. Refuerzo, doble tratamiento superficial y drenaje. Presupuesto de contrata: 3.134.796 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 62.696 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 400.000 pesetas; 1970, 750.000 pesetas; 1971, 1.984.796 pesetas. Clave: BA-TFM-6. Número del expediente: 11.227/69. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz, puntos kilométricos 11,500 al 32. Mejora del firme. Doble tratamiento super-

ficial y drenaje. Presupuesto de contrata: 3.545.019 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 70.900 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 550.000 pesetas; 1970, 2.195.019 pesetas.

Clave: BA-TFM-7. Número del expediente: 11.231/69. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera BA-301, de Segura de León a Fuentes de León, p. k. 0 al 6,100. Refuerzo, doble tratamiento superficial y drenaje. Mejora del firme.—Presupuesto de contrata: 1.999.841 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 39.997 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970. Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 1.899.841 pesetas.

Clave: BA-TFM-2. Número del expediente: 11.230/69.—Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olaya, p. k. 0 al 37,250. Mejora del firme. Refuerzo, doble tratamiento superficial y drenaje. Presupuesto de contrata: pesetas 14.705.235. Fianza provisional, 2 por 100: 294.105 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1969, pesetas 600.000; 1970, 7.000.000 de pesetas; 1971, 7.105.235 pesetas.

Clave: J-TFM-8. Número del expediente: 11.232/69. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Carretera J-704, ramal de la C-321 al pantano del Tranco, p. k. 0 al 11,940. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.767.149 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 75.343 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 40.000 pesetas; 1970, 1.000.000 de pesetas; 1971, 2.727.149 pesetas.

Clave: MA-TFM-16. Número del expediente: 11.228/69. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Reparación y mejora del firme con recargo de piedra y riego bituminoso. Carretera local MA-424, entre los p. k. 0, al 17,400. Presupuesto de contrata: 5.799.603 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 115.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1969, 850.000 pesetas; 1970, 1.300.000 pesetas; 1971, 3.649.603 pesetas.

Clave: MA-TFM-25. Número del expediente: 11.229/69. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Reparación y mejora del firme con recargo de piedra y riego bituminoso en la carretera local MA-201, p. k. 38,500 al 44,200. Presupuesto de contrata: 2.599.595 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 51.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 300.000 pesetas; 1970, 650.000 pesetas; 1971, 1.649.595.

Clave: MA-TFM-24. Número del expediente: 11.233/69. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Carretera local MA-461, p. k. 4,825 al 10,525. Reparación y mejora del firme con recargo de piedra y riego bituminoso. Presupuesto de contrata: 2.599.595 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 51.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 2.300.000 pesetas; 1971, 199.595 pesetas.

Clave: MA-TFM-27. Número del expediente: 11.234/69. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Carretera MA-442, p. k. 6 al 19. Reparación y mejora del firme con recargo de piedra y riego bituminoso. Presupuesto de contrata: 5.400.265 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 108.005 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cuali-

ficación específica. Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 700.000 pesetas; 1971, 4.600.265 pesetas.

Clave: TF-TFM-1. Número del expediente: 11.235/69. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: Carretera TF-414, Ramal de la C-824 a Izaña, p. k. 0 al 2,700. Mejora del firme. Presupuesto de contrata: 2.955.078 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 59.102 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 100.000 pesetas; 1970, 1.800.000 pesetas; 1971, pesetas 1.055.078.

Clave: TE-TFM-10. Número del expediente: 11.215/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-112, Ramal de la TE-101 a Fonfría, p. k. 0 al 18,600. Escarificado, reperfilado y reposición del firme y tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso, y TE-113, ramal de C-222 a Fonfría, p. k. 0 al 13,7. Presupuesto de contrata: 4.915.301 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 98.306 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 300.000 pesetas; 1970, 1.500.000 pesetas; 1971, 3.115.301 pesetas.

Clave: TE-TFM-13. Número del expediente: 11.217/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-810, ramal de TE-800 al pantano de Santolea, p. k. 0 al 43,7. Reperfilado y reposición del firme y tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 7.430.502 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 148.610 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1969, 300.000 pesetas; 1970, 3.000.000 de pesetas; 1971, 4.130.502 pesetas.

Clave: TE-TFM-12. Número del expediente: 11.218/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-853, ramal de la TE-840 a La Codoñera, p. k. 0 al 2,5 y TE-854, Ramal de la N-420 a La Codoñera, p. k. 0 al 10,3. Transformación de macadam en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.212.358 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.247 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, pesetas 600.000; 1971, 1.442.358 pesetas.

Clave: TE-TFM-14. Número del expediente: 11.219/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carreteras TE-842, ramal de la N-420 a Castelseras, p. k. 0 al 6,8 y TE-843, ramal de la N-420 a la TE-840, p. k. 0 al 4,5. Transformación de macadam en firme asfáltico. Presupuesto de contrata: 1.859.483 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 37.190 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, 500.000 pesetas; 1971, 1.189.483 pesetas.

Clave: TE-TFM-17. Número del expediente: 11.222/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carreteras TE-611, Camino de Manzanera a límite provincia, p. k. 0 al 10,6, y TE-603, Camino de Los Cerezos a Abejuela, p. k. 0 al 4. Reposición y reperfilado del firme y doble tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 2.509.938 pesetas; Fianza provisional, 2 por 100: 50.199 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, 600.000 pesetas; 1971, pesetas 1.739.938.

Clave: TE-TFM-18. Número del expediente: 11.223/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-800, ramal de la N-420 a Iglesias del Cid, p. k. 4,500 al 15,000; 36 al 44 y 63 al 70. Doble tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 2.527.442 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 50.549 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de

septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, 600.000 pesetas; 1971, 1.757.442 pesetas.

Clave: TE-TFM-19. Número del expediente: 11.224/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-600. Ramal de la N-234 a Arcos de las Salinas, p. k. 0 al 20. Doble tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 1.998.486 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 39.970 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, 600.000 pesetas; 1971, 1.228.486 pesetas.

Clave: TE-TFM-20. Número del expediente: 11.225/69. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-900. Ramal de la N-234 a Toril, p. k. 5 al 20. Baño y doble tratamiento superficial sobre pavimento no bituminoso. Presupuesto de contrata: 1.610.822 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 32.216 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1969, 170.000 pesetas; 1970, 500.000 pesetas; 1971, 940.822 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replantío del abastecimiento de aguas y saneamiento de Baquería-Beret (Lérida).**

El presupuesto de contrata asciende a 20.682.325 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 413.646 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En so-

bre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—5.939-A.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.» por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona, tramo Molins de Rey-Martorell, fracciones BT-5, BT-6 y BT-F-III.**

La Compañía Mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

#### 1. Objeto del concurso

La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondiente al tramo Molins de Rey-Martorell, fracciones BT-5, BT-6 y BT-F-III.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

#### 2. Condición para tomar parte en el concurso

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas.

#### 3. Proposiciones

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona (6), antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1969.

#### 4. Apertura de proposiciones

La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 23 de octubre de 1969, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

#### 5. Adjudicación

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

#### 6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas

Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—5.938-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) sobre concurso convocado por este Instituto para adquisición de 8.000 metros de tubería de acero para sondeos.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2-8-1969, para adquisición de:

Tres mil metros de tubería de 400/414 milímetros de diámetro exterior.

Cinco mil metros de tubería de 441/457 milímetros de diámetro exterior.

A propuesta de la Junta Provincial de Compras, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural de 28-6-1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

Que el concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización para adquisición de tres mil metros de tubería de acero de 400/414 milímetros de diámetro y cinco mil metros de tubería de acero de 441/457 milímetros de diámetro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2-8-1969, se declare desierto por no haber sido aceptadas las proposiciones presentadas por «Perfil en Frío, S. A.» y «Helisold, S. A.», al no cumplir las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas que rige este concurso.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Junta Provincial de Compras.—5.966-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar obras de complejo polideportivo.**

Se anuncia subasta pública para ejecutar obras de complejo polideportivo en su primera fase, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación, 803.595,83 pesetas.

Plazo de ejecución de obras: Seis meses.

Garantía provisional, dos por ciento del presupuesto de las obras.

Garantía definitiva, cuatro por ciento del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil.

Los antecedentes de licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años ..... estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio ..... provisto del carnet de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar las obras de complejo polideportivo en su primera fase, con sujeción al proyecto y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Aldealengua de Pedraza, 16 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno.—5.932-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Alineación de la calle Morería Baja con retranqueo de la casa número 2 de la misma calle».**

Declarada desierta la primera subasta de las obras de «Alineación de la calle Morería Baja, con retranqueo de la casa número dos de la misma calle», se convoca segunda subasta por el mismo tipo y condiciones que aparecen especificadas en el pliego de condiciones y en anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del corriente año y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de 8 del mismo mes, que se dan por reproducidos.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Cartagena, 17 de septiembre de 1969. El Alcalde.—5.933-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para enajenación del aprovechamiento maderable, lote segundo, del monte «Tierra Muerta»**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 29 de agosto último, se anuncia segunda subasta para enajenación del aprovechamiento maderable, lote segundo del monte

«Tierra Muerta», consistente en 2.108 pinos laricios, con un volumen provisional de 3.213,374 metros cúbicos de madera, cuyo tipo de licitación es de 1.928.024,40 pesetas.

El precio índice es de 2.410.030,50 pesetas.

La fianza provisional será de 38.560,48 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate, debiéndose constituir ambas fianzas en arcas municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento.

Las proposiciones podrán presentarse, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, en sobre cerrado, que podrá lacrarse y presentarse, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable, lote segundo, del monte «Tierra Muerta», número 125 del Catálogo, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.»

La apertura de plicas se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, a las once de la mañana.

Los documentos que han de presentar los licitadores, así como constitución de la Mesa, legislación aplicable, gastos por cuenta del rematante, derecho de tanteo y modelo de proposición, serán los mismos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto último, en que se publicó el anuncio de la primera subasta del citado aprovechamiento.

Cuenca, 16 de septiembre de 1969.—El Alcalde-Presidente.—5.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.**

**Objeto** Ejecución del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** Un millón quinientas treinta y dos mil setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (1.532.077,50 pesetas).

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra efectuada durante el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.

**Garantía provisional:** Treinta mil seiscientos cuarenta y una con cincuenta y cinco céntimos (30.641,55 pesetas), 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de que-

dar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para construcción de 125 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 17 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.925-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicación de cuatro locales comerciales en el grupo de 46 viviendas de R. L. S., en calle General Sanjurjo.**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente con fecha 28 de julio de 1969, se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—**Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública de cuatro locales comerciales, sitos en los bloques I y II del grupo de 46 viviendas de R. L. S., de calle General Sanjurjo, de las que es promotor este excelentísimo Ayuntamiento, con sujeción a estos pliegos reguladores, al de facultativas, planos y documentos inte-

grantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

**Segunda.—Superficie de los locales:**

Bloque I, local 1: 94,49 metros cuadrados.

Bloque I, local 2: 103,86 metros cuadrados.

Bloque II, local 3: 103,86 metros cuadrados.

Bloque III, local 4: 94,49 metros cuadrados.

Sobre estos locales existen unos préstamos complementarios con garantía hipotecaria de 115.068,97 pesetas en los locales 1 y 4, y de 128.479,66 pesetas en los locales 2 y 3, amortizables en diez años.

**Tercera.—Destino:** Los locales objeto de esta subasta se enajenan exclusivamente para fines comerciales dentro de las normas reguladoras de la materia aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento, entre otras, los siguientes:

Farmacia, supermercado, exposición en general, cafetería, boutiques, electrodomésticos, zapaterías, librerías, confitería y bombonería, joyería, deportes, juguetería, tejidos y confecciones, artesanía, perfumería, regalos, óptica y cualesquiera que sean propuestos por los interesados y que a juicio de la Corporación reúnan las condiciones mínimas precisas para no perturbar el orden, el decoro y la dignidad estética de la zona comercial y urbanística que comprende el sector donde el grupo de 46 viviendas está emplazado.

**Cuarta.—Tipo de licitación:** Al alza sobre seis mil pesetas por metro cuadrado.

**Quinta.—Precio:** Vendrá determinado por el resultante de oferta económica incrementada por las cantidades de préstamo hipotecario a que se ha hecho referencia.

Se hará efectivo en la siguiente forma:

a) Sesenta por ciento de la oferta económica a la adjudicación definitiva.

b) Cuarenta por ciento restante por partes iguales a satisfacer en la primera quincena de los cuatro siguientes semestres.

c) El préstamo hipotecario, en el que el Ayuntamiento subrogará al rematante, con sus correspondientes intereses, en diez anualidades sucesivas.

**Sexta.—Garantía:** Provisional. Locales 1 y 4, 19.842 pesetas; locales 2 y 3, 21.810 pesetas.

Las garantías definitivas se fijan en el doble de las cantidades reseñadas, ambas se harán efectivas a metálico y constituirán en la Depositaria Municipal.

**Séptima.—Proposiciones:**

Presentación: Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Horas: Nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: En sobre cerrado con la indicación en el anverso: «Locales comerciales, grupo de 46 viviendas de R. L. S., de calle General Sanjurjo», adjuntando con la proposición, que deberá reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas, los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) D. N. I. (o fotocopia legalizada) del firmante de la proposición.

c) En el caso de que no se comparezca por sí, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

d) Copia de la escritura de constitución en el supuesto de Sociedades.

**Octava.—Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Novena.—Gastos:** Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen por esta subasta, así como el porcentaje que le corresponda para sufragar la división en propiedad horizontal, división del préstamo y demás gastos comunes que se originen y los de titulación, obligándose a aceptar los estatutos de comunidad que se incorporen a la escritura de división.

**Décima.—Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Modelo de proposición.**

Don ....., con domicilio en ....., de ....., con D. N. I. número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., en virtud de poder que, debidamente bastanteado, acompaña), impuesto de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de cuatro locales comerciales del grupo de 46 viviendas de R. L. S., de calle General Sanjurjo, interesado por el local número ..... del bloque ....., de ..... metros cuadrados, formula la siguiente oferta: ..... pesetas por metro cuadrado, que sumadas al préstamo con garantía hipotecaria de ..... pesetas concedido, suponen un precio total de ..... (en letra y número) pesetas por el local.

Dicho local lo destinaré a ..... (Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la que se convoca subasta para adjudicación de dos locales comerciales en el grupo de 54 viviendas de R. L. S., en terrenos de «El Calvario».**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, con fecha 26 de julio de 1969, se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera.—Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública de dos locales comerciales, sitos en el bloque II del grupo de 54 viviendas de R. L. S., en terrenos de «El Calvario», de las que es promotor este excelentísimo Ayuntamiento, con sujeción a estos pliegos reguladores, al de facultativas, planos y documentos integrantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

**Segunda.—Superficie de los locales:** 37,24 metros cuadrados.

Sobre estos locales existen unos préstamos complementarios con garantía hipotecaria de 48.060 pesetas, amortizables en diez años.

**Tercera.—Destino:** Los locales objeto de esta subasta se enajenan exclusivamente para fines comerciales, dentro de las normas reguladoras de la materia aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento, entre otros, los siguientes:

Farmacia, ultramarinos, librería, bar, electrodomésticos, zapatería, confitería, mercería, óptica, salón de peluquería y cualesquiera que sean propuestos por los interesados y que a juicio de la Corporación reúnan las condiciones mínimas precisas para no perturbar el orden, el decoro y la dignidad estética de la zona comercial y urbanística que comprende el sector donde el grupo de 54 viviendas está emplazado.

**Cuarta.—Tipo de licitación:** Al alza sobre seis mil pesetas por metro cuadrado.

**Quinta.—Precio:** Vendrá determinado por el resultante de la oferta económica incrementada por las cantidades de préstamo hipotecario a que se ha hecho referencia.

Se hará efectiva en la siguiente forma:

a) Sesenta por ciento de la oferta económica a la adjudicación definitiva.

b) Cuarenta por ciento restante por partes iguales, a satisfacer en la primera quincena de los cuatro siguientes semestres.

c) El préstamo hipotecario, en el que el Ayuntamiento subrogará al rematante, con sus correspondientes intereses, en diez anualidades sucesivas.

**Sexta.—Garantía:** Provisional, pesetas 8.145.  
Definitiva: Pesetas 16.290.  
Ambas se harán efectivas a metálico, y constituirán en la Depositaria Municipal.

**Séptima.—Proposiciones.**  
Presentación: Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Horas: Nueve a trece.  
Plazo: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: En sobre cerrado, con la indicación en el anverso: «Locales comerciales, grupo de 54 viviendas de R. L. S., en terrenos de «El Calvario», adjuntando con la proposición, que deberá reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas, los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad (o fotocopia legalizada) del firmante de la proposición.

c) En el caso de que no se comparezca por sí, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

d) Copia de la escritura de constitución, en el supuesto de Sociedades.

**Octava.—Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Novena.—Gastos:** Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen por esta subasta, así como el porcentaje que le corresponda para sufragar la división en propiedad horizontal, división del préstamo y demás gastos comunes que se originen y los de titulación, obligándose a aceptar los Estatutos de Comunidad que se incorporen a la escritura de división.

**Décima.—Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ....., en virtud de poder que debidamente bastanteado acompaña), impuesto de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para adjudicación de dos locales comerciales del grupo de 54 viviendas de R. L. S. en terrenos de «El Calvario», interesado por el local número ..... del bloque II, de 37,24 metros cuadrados, formula la siguiente oferta: Pesetas ..... por metro cuadrado, que sumadas al préstamo con garantía hipotecaria de pesetas ..... concedido, suponen un precio total de ..... (en letra y número) pesetas por el local.

Dicho local lo destinaré a ..... (Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de desagüe del parque zoológico y desecación de un tramo del arroyo de Meaques.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de construcción de desagüe del parque zoológico y desecación de un tramo del arroyo de Meaques.

**Tipo:** 4.873.393,96 pesetas.

**Plazos:** Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 93.100 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones presupuesto para tomar parte en el concurso de construcción de desagüe del parque zoológico y desecación de un tramo del arroyo de Meaques, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.922-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle del Cañaveral, entre las de Pinos Alta y Viña Virgen.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle del Cañaveral, entre las de Pinos Alta y Viña Virgen.

**Tipo:** 542.192,22 pesetas.

**Plazos:** Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 21.688 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Cañaveral, entre las de Pinos Alta y Viña Virgen, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Valle de Oro, entre las del General Ricardos y el Camino Viejo de Leganés.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Valle de Oro, entre las del General Ricardos y el Camino Viejo de Leganés.

**Tipo:** 2.257.217,70 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 38.860 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Valle de Oro, entre las del General Ricardos y el Camino Viejo de Leganés, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en el sector Can Rull, de esta ciudad.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de pavimentación en el sector Can Rull de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en

el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

El tipo de licitación serán de diez millones cuarenta y tres mil quinientos treinta y una pesetas con veintisiete céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de doce meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento cincuenta mil doscientas diecisiete pesetas con sesenta y cinco céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 sobre 5.000.001 pesetas, hasta pesetas 10.000.000, y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan veintitún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación en el sector Can Rull de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 15 de septiembre de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—5.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de diez motocicletas con destino a la Policía Urbana.**

Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado para la adquisición de diez motocicletas con destinos a la Policía Urbana, se anuncia segundo concurso, que se celebrará con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base al primero y que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 30 de mayo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número

138, de 10 de junio del corriente año, admitiéndose las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose dicho plazo desde la última de las dos publicaciones.

Santiago de Compostela, 13 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental, José María Paz Suelro.—5.854-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santuste de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles e instalación de fuente pública y abrevadero en el barrio de La Mata.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de calles e instalación de fuente pública y abrevadero en el barrio de La Mata.

**Tipo de licitación:** 650.293 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantías:** La provisional, 19.509 pesetas, y la definitiva, 32.515 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al que deba celebrarse la subasta.

**Apertura:** A las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente, con el proyecto técnico, pliegos de condiciones, presupuesto extraordinario y demás documentos, podrá examinarse en la Secretaría municipal.

En lo no previsto en este anuncio regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de obras de pavimentación de calles e instalación de fuente pública y abrevadero en el barrio de La Mata, se comprometo a ejecutarla con sujeción a las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santuste de Pedraza, 2 de septiembre de 1969. — El Alcalde, Juan García. — 9.251-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz.**

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta de las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz, por tipo de licitación de setecientas sesenta mil novecientas setenta y nueve pesetas veintiséis céntimos (pesetas 760.979,26), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 22.829,37 pesetas, equivalente al tres por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al seis por ciento del remate.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones men-

suales que expida el Director técnico de las obras.

El plazo par comenzar las obras será de diez días contados a partir del recibo de la notificación de adjudicación definitiva, y el de terminación será el de tres meses, contados desde la misma fecha.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados en el citado Negociado, durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo preciso obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., núm. ...., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de junio de 1969, para contratar por subasta las obras de encauzamiento y cubierta de la acequia de Mestalla en las calles del General Avilés y Albéniz, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del proyecto, que asciende a setecientas sesenta mil novecientas setenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresadas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina en esta localidad.**

Don Juan Bianco Mohedano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber:

Que conforme a lo acordado por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la ejecución, conforme al proyecto técnico aprobado, de las obras de construcción de una piscina en esta localidad.

**Tipo de licitación:** Dos millones doscientas cuarenta y siete mil novecientas ochenta pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 2.247.908,27).

**Plazo de realización:** Seis meses, a partir del siguiente día hábil al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta y ocho pesetas (44.958 pesetas), equivalentes al dos por ciento del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Presentación de plicas:** Lo serán en el Registro de la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, de las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa-Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos del siguiente día hábil al último de presentación de las mismas.

Las proposiciones se adaptarán al siguiente modelo:

Don ..... (en nombre propio o representación de ....., vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para las obras de construcción de una piscina en Villanueva de Córdoba, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto aprobado, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección de la industria nacional.

Fecha y firma del licitador.

Villanueva de Córdoba, 17 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se publica extracto del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de construcción de matadero municipal.**

1.º **Objeto:** La construcción de matadero municipal, según proyecto técnico del Arquitecto don Vicente Traver, tipo, pesetas 3.706.432,30, a la baja.

2.º Este contrato tendrá una duración de seis meses.

Los pagos se verificarán contra certificación mensual.

3.º Pueden consultarse toda clase de antecedentes de este contrato en la Secretaría General del Ayuntamiento de Vinaroz.

4.º **Garantía provisional:** 50.000 pesetas. La garantía definitiva se calculará de acuerdo con la cantidad del remate, según las bases contenidas en el Reglamento de Contratación Local.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, y deberán ir debidamente reintegradas.

6.º Las proposiciones habrán de presentarse en Secretaría General, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al término del plazo antes citado para presentación de plicas.

Este contrato no precisa autorización superior, y para el mismo existe consignación presupuestaria.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ....., se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

Fecha y firma

Vinaroz a 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.929-A.